

000015

# COMCO

Jueves

Machala, 18 de Agosto de 1988  
Año VI Edición Nº 1965 Valor S/. 30,00

## EL DIARIO DE TODOS

### REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE IMACO IMPORTADORA DE MATERIALES DE CONTRUCCION C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de IMACO IMPORTADORA DE MATERIALES DE CONTRUCCION C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Machala el 15 de agosto de 1988 ante el Notario Cuarto del cantón Machala abogado Roberto Pombo Molina; ha sido aprobado por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución No. 88-6-2-1.

2.- OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Oswaldo Espinoza Sarmiento, casado, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la mencionada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/.1'400.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.1'500.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.1'400.000,00 por capitalización de las reservas facultativas.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Gioconda Orellana de Espinoza, Gioconda Esther Espinoza Orellana y Juana Catalina Espinoza Orellana.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en mil quinientos participaciones iguales e indivisibles y no negociables de un mil sucres cada una.

Machala, Agosto 17 de 1988

Manuel Marin Reinoso,  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE MACHALA